

PARA UN VOCABULARIO HOBBSIANO: MATERIA, GUERRA, NATURALEZA, LEVIATÁN

Ramon ALCOBERRO

MATERIA: El LEVIATÁN de Hobbes lleva como subtítulo: «de la materia, forma y potencia del Estado cristiano y civil», es decir, pretende ser un tratado sistemático de la política. Cuando Hobbes se refiere a la «materia», el concepto debe tomarse al pie de la letra. No se trata sólo de un tema aristotélico (la distinción entre materia/forma), sino que Hobbes relee en clave materialista los conceptos clave de la filosofía política: el derecho, la ley o la libertad.

La característica primera de la materia es formar un cuerpo: el hombre es un cuerpo natural y el Estado es un cuerpo artificial. Igual que el cuerpo natural tiene sus leyes y su funcionamiento, también el cuerpo artificial del Estado tiene las suyas propias con carácter necesario. La metáfora orgánica da cuenta de la función de unidad que representa el Estado. De la misma manera que la unión de los órganos produce un cuerpo, también el Estado es la unión –en este caso, artificial– de diversos individuos en un cuerpo público. El cuerpo, del animal o del hombre es un organismo en que las partes cooperan en la armonía del todo. Pero hemos dicho que el cuerpo del Estado es ‘artificial’ y eso es importante porque, además de romper con la teoría aristotélica que ponía el acento en que el hombre es político por naturaleza, nos impide pensar en el Estado como si fuese una colmena o un hormiguero. La unidad del cuerpo del estado es decisiva para la vida de los individuos pero es, necesariamente conflictiva: de aquí que corresponda al soberano el monopolio de la violencia.

En cualquier caso, la pregunta sería: ¿por qué el cuerpo natural necesita dotarse de un cuerpo artificial?, es decir, ¿por qué los humanos necesitan un Estado?

Hobbes plantea la respuesta en diversos capítulos del LEVIATÁN. El cap. 13 constata que los humanos son básicamente iguales en fuerza física. Nada garantiza la seguridad de uno cualquiera de ellos, por fuerte que sea, si no existe una fuerza represiva. El Estado, por su propia materia, posee toda la potencia de la fuerza pública, unión de todas las potencias individuales en él. También en el cap. 29 compara las ‘enfermedades’ del Estado a las del cuerpo natural. Así quienes siembran la discordia son como venenos, los gobiernos mixtos son como siameses con un solo cuerpo y dos cabezas y la intrusión de la religión en los asuntos civiles se parece a la epilepsia, que excita los nervios y el organismo sin provenir de la voluntad.

Sin embargo, no hay que confundir la noción de «cuerpo» con la de «persona» que Hobbes introduce en el cap. 16 del LEVIATÁN. Es preciso un largo proceso hasta que un cuerpo se reconoce como persona y básicamente la persona se reconoce por su capacidad lingüística, individualizadora. Como dice el texto «personificar es un actuar o representarse a sí mismo o a otro». El Estado estrictamente hablando no es cuerpo, indiferenciado, sino una persona artificial, es decir, alguien capaz de hacer actos significativos. Ser ‘persona’ permite identificar al Estado en el Príncipe, como depositario de la significación del Estado, por un mecanismo de transferencia de poder y de reconocimiento público: «Una multitud de hombres deviene *una* persona cuando estos hombres son representados por un hombre o una persona». De esta manera la materia política toma forma en el Leviatán.

GUERRA: La guerra civil inglesa (1640-1660) constituye el horizonte político del pensamiento hobbesiano. Por eso mismo, el Estado nace para proteger a los hombres de la guerra y desaparece cuando hay guerra, sea civil o de anexión. En el cap. 13 del LEVIATÁN, Hobbes insiste que la guerra no es un estado de excepción; lo excepcional es la paz, simple intervalo entre guerras.

Hay situaciones que nos llevan a un estado de hostilidad permanente. Entre éstas cabe destacar algunas: la situación del hombre que oscila entre la vanidad y el miedo, el hecho de que los individuos no puedan evitar compararse y rivalizar entre ellos, y de que tengan siempre fuerzas parejas, con lo cual cualquiera puede concebir matar a otro, la amenaza de «los deseos y pasiones humanas que no son en ellos mismos pecados» (cap. 13) y la capacidad del lenguaje humano para mentir (cap. 6), especialmente cuando la palabra es usada para agredir.

Por lo demás, «la guerra no consiste sólo en la batalla y en los combates efectivos, sino en el espacio de tiempo en que la voluntad de enfrentarse en batallas está suficientemente atestiguado». Lo natural, el derecho natural para decirlo en el vocabulario hobbesiano, es la guerra. La guerra no es irracional, en la medida en que está arraigada en la forma humana de vivir; pero puede volverse irracional cuando ya no persigue la propia supervivencia en un entorno hostil, sino que se busca la muerte por propia vanidad. Por eso mismo hay que evitar considerar la naturaleza como principio regulador de la vida humana. En la naturaleza la paz no existe. En palabras de Yves Charles Zarka: «El estado de guerra interindividual es contradictorio, por eso exige ser superado por la institución de un orden político, que es esencialmente un orden jurídico. La existencia del Estado tiene por función impedir que el intercambio de signos se convierta en guerra, dando normas unívocas a la comunicación. La paz no suprime ni las diferencias ni las controversias, tan solo permite zanjar el conflicto mediante la ley, y no mediante actos de violencia privada. El paso de la guerra a la paz hace de la ley una cuestión central». [Cf: HOBBS ET LA PENSÉE POLITIQUE MODERNE, París: PUF, 1995, p. 145].

NATURALEZA: El capítulo 13 del LEVIATÁN lleva por título: «De la condición natural de la humanidad, en lo concerniente a su felicidad y su miseria». Debe evitarse considerar el estado de naturaleza como un estadio, o una época de la vida de los humanos que hubiese sucedido ahí por la edad de piedra. De hecho podría no haber sucedido jamás, porque no pertenece al nivel de la historia, sino al de las necesidades primarias. El estado de naturaleza sigue aconteciendo hoy exactamente igual que siempre, porque consiste en «un peligro de muerte violenta» (cap. 13) y al mismo tiempo en una «libertad que cada uno tiene de usar su propia potencia, como él mismo quiera para (...) la presevación de la propia vida». Es decir, el estado de naturaleza es aquel en que cada individuo puede usar la violencia pero también –y al mismo tiempo– sufrirla en sus propias carnes. La política no forma parte de la naturaleza, y tampoco puede abolirla. Y el estado civil tampoco niega la naturaleza sino que se superpone a él. Oponiéndose a Aristóteles, Hobbes niega que el hombre sea ‘por naturaleza’ un animal político. Los humanos deciden crear la política para evitar la violencia natural.

LEVIATÁN: El monstruo marino del libro de Job, aparece citado en los cap. 17 y 28 de Hobbes. Como todos los monstruos posee tres características: 1.- Está dotado de una potencia sin igual, 2.- Da miedo y 3.- Es mortal. Hobbes es uno de los pocos filósofos modernos que ha engendrado un mito; el del Estado como monstruo filantrópico que

exige que la multitud sea una. A extramuros del Leviatán, sólo alcanza a llevar una vida `solitaria, miserable, peligrosa, animal y breve`.